FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
Nº 058 -2013- FONDEPES/SG

Lima, 10 JUN. 2013

VISTO: el Informe N° 146-2013-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del 10 de junio del 2013, mediante el cual se solicita la modificación presupuestaria a nivel funcional programático mediante créditos y anulaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

B. ZUMAETA

Que, por Resolución Jefatural Nº 373-2012-FONDEPES/J del 28 de diciembre del 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a Nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), así como la Fuente de Financiamiento y el Grupo Genérico del Gasto;

J. CACERES

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, estableciéndose que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

J. DIAZ

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 027-2013-FONDEPES/J del 14 de enero de 2013, el Titular del Pliego delegó en la Secretaria General la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el año 2013, conforme a lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional

programático que se efectúen en el mes respectivo se formalizarán por resolución del titular del pliego en los plazos señalados en el cuadro de plazos de la Directiva citada precedentemente;

Que, en dicho contexto, mediante Resolución Directoral Nº 029-2012-EF/50.01 se aprueba el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2013;

Que, las notas modificatorias efectuadas en el mes de mayo de 2013 dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero del Pliego 059, estuvieron orientadas al logro de los objetivos institucionales, cumpliendo de acuerdo a lo informado mediante el documento visto, con los procedimientos establecidos en la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01-Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias del artículo 41º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

B. ZUMAETA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, conforme a los Anexos que obran adjuntos al presente acto resolutivo.

J. CACERES

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se sustente en las notas para modificación presupuestaria, emitida por la unidad ejecutora durante el mes de mayo del 2013.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto Público dentro del plazo de cinco días de expedido.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
JESSYCA DIAZ VALVERDE
Secretaría General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2013

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

RESOLUCION : **058-2013-FONDEPES/SG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL							
2087381	MEJORAMIENTO DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL DE EL CHACO, DISTRITO DE PARACAS, REGION ICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	580	0
2094332	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	688,176
2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	580
2177135	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	688,176	0
TOTAL RESOLUCION :						**688,756**	**688,756**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
JESSYCA DIAZ VALVERDE
Secretaria General
V°B° TITULAR PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FONDEPES
ECON. JOHN CACERES ULAS
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES (000192)

ESTADO : APROBADO

——— DATOS DEL PLIEGO ———

FECHA : 10/06/2013
DOCUMENTO : 113 / 058-2013-FONDEPES/SG

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2013
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO
TIPO RECURSO : INSTITUCIONAL
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AOBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0095 2087381 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0040 0000450 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	580
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	580
2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	580
2.6.8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	580
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	580
0095 2160312 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0014 0000450 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580	0
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580	0
2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580	0
2.6.8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580	0
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	580	0

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FONDEPES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000082

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 10/06/2013
DOCUMENTO : 113 / 058-2013-FONDEPES/SG

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 08/05/2013
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA POR PRIORIZACION DEL GASTO INSTITUCIONAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0094 3000303 5002859 11 027 0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0004 0076261 DESARROLLO TECNOLOGICO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.3 1 11 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	800
5 2.3. 1 99. 1 COMPRA DE OTROS BIENES	800	0
0094 3000303 5002861 11 027 0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0009 0076263 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.3 1 3. 1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	400	0
5 2.3 1 11. 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	100
5 2.3. 1 99. 1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	100
5 2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	200
0095 2094332 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0011 0000450 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 2 3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	280,925	0
6 2.6. 7 1. 5 FORMACION Y CAPACITACION	139,999	0
6 2.6. 7 1 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	12,705	0
6 2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	163,655	0
0095 2094332 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0041 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,892	0
0095 2145606 4000133 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0042 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	14,500
6 2.6. 8 1 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,500	0
0095 2147636 4000133 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0043 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	5,500
6 2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,500	0
0095 2160312 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0044 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	5,000
6 2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000	0
0095 2177135 6000001 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA		
0053 0011903 EXPEDIENTE TECNICO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6. 8 1. 3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0	688,176
9001 3999999 5000003 11 006 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
0022 0000059 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.3. 2 1. 2 VIAJES DOMESTICOS	0	300

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000082

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

——— DATOS DEL PLIEGO ———

FECHA : 10/06/2013
DOCUMENTO : 113 / 058-2013-FONDEPES/SG

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 08/05/2013
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA POR PRIORIZACION DEL GASTO INSTITUCIONAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD			ANULACIÓN	CREDITO
5	2.3. 2 2. 2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	300	0
9001 3999999 5000006 11 006 0012		CONTROL INTERNO		
0024 0000008		ACCION Y CONTROL		
00 0		RECURSOS ORDINARIOS		
5	2.3. 2 1. 2	VIAJES DOMESTICOS	0	100
5	2.3. 2 2. 2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	100	0

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FONDEPES